

**D. FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, Paseo de la Castellana, 20, provisto de D.N.I. número 2.525.963-B, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **GRUPO INMOCARAL, S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1698, sección 8, folio 7, hoja M-30822, y provista de C.I.F. número A-28027399,

**COMUNICA**, a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Que ha sido otorgada, ante el Notario de Madrid D. Luis Maiz Cal, la escritura de fusión en virtud de la cual la sociedad "GF SECTOR ALIMENTACIÓN, S.A.", participada al 100% por "GRUPO INMOCARAL, S.A.", ha absorbido a "CARTERA GF, S.A.", "QUIMIMALAGA, S.A.", "GF ALIMENTACIÓN, S.A." y "GF SECTOR SERVICIOS, S.A.", todas ellas sociedades pertenecientes a la entidad absorbente.

En Madrid, a 22 de julio de 2004

**EL SECRETARIO NO CONSEJERO**

**FRANCISCO JAVIER DE DIOS MORALES**